



Acta N° 06-2024

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su salón respectivo de Sesiones, el día Viernes 22 de marzo del año 2024. Siendo las 4:00 p.m. Presidio el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia de los Regidores Según su orden; Regidor Primero Rolando Jose Reyes Rendon, Regidora Segunda Yuny Marleny Juarez Velis, Regidora Tercera Claudia Martino Juarez Castellanos, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidora Sexta Janie Xiomara Juarez Juarez, Regidora Séptima Ma. Sagraria Castellanos Alvarada, Regidor Octavo Jalman Arturo Cárcamo Juarez, faltando sin excusa el Vice Alcalde Municipal Rolando Antonio Reyes Cárcamo, con presencia de Directores de diferentes Centros Educativos del Municipio, con presencia de Karen Marbely Perdomo Juarez, con presencia del Auditor Interno Carlos Roberto Lemus, y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quórum, 2- Bienvenida, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y Aprobación del Acta anterior, 5- Informes, 6- Participación de Directores, 7- Partidos Contables y Error en Libros, 8- Informar sobre el proceso de la revisión de la Rendición de Cuentas 2023, 9- Participación Jefe de UTM, 10- Dominio Pleno. 11- Otros.

Desarrollo de la Sesión:

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Bienvenida por el Alcalde Municipal
- 3- Oración a Dios
- 4- Lectura y Aprobación del Acta anterior

5- Reunidos en el Salón Municipal con los miembros de Corporación y Directores abordaron temas de interés referente a la Educación. Ante la solicitud presentada por los Directores de Educación y la Directora de Educación Municipal, en fecha 11 de marzo año 2024, donde solicitan a la Corporación Municipal la colaboración en los siguientes aspectos; 1- que toda ayuda Social y Proyectos comunitario esté vinculada con la matrícula y asistencia del niño en el Centro educativo más cercano, 2- que se apruebe una Ordenanza municipal

Viva



y que sea entregada a través de Juzgado de Policía, 3- que en todo evento realizado por la Corporación Municipal y Cabildos abiertos, se haga énfasis de la importancia de la participación de los padres de familia en rol educativo; Por lo cual la Corporación Municipal ACUERDA Aprobar: 1- Se hará mención en todo evento realizado por la Corporación Municipal la importancia de que el niño asista a un Centro Educativo, 2- La Corporación Municipal ACUERDA Aprobar la contratación de un recurso (asistente), para la Directora de Educación Municipal, donde es mucha carga laboral y para erradicar el analfabetismo en el Municipio, donde la asistente tendrá las siguientes funciones: 1- Llevar la agenda de Director Municipal, 2- Llevar la memoria histórica, 3- Llevar el control de visitas a DM, 4- Realizar informe de Redes Educativas, 5- Redactar actas y trámite, 6- Archivar expediente Docente del Municipio, 7- Coordinar actividades en el ámbito Educativo, 8- Recepcionar la documentación de los maestros interinos, 9- Actualizar estadísticamente mensualmente, 10- Tomar nota de reuniones (ayuda memoria), 11- Llevar el control de la asistencia en reuniones del personal docente, 12- Realizar convocatorias, 13- Realizar el boletín informativo y mural de transparencia, 14- Mantener actualizado los libros, de Permisos, de Visitas, de Autorización de Sellos, de acta, de Inventario de la Dirección Municipal de Educación; 15- Orden de nomenclaturas, 16- Archivar oficios de la Secretaría de Educación, Dirección Departamental y la misma Dirección Municipal, 17- Acompañamiento a los diferentes Centros Educativos para verificar que todo niño este asistiendo a la escuela

6. La encargada de Contabilidad y Presupuesto Karen Marbely Perdomo Juárez, Presenta a la Corporación Municipal, el detalle de error en libros de la Rendición de Cuentas al IV Trimestre 2023, y Ajuste de libretos del Primer Trimestre año 2024, cual se detalla a continuación:

Cuenta Fondos PROMINE KFW Proyecto construcción Centro Básico Lucila Pérez Estrada de Las Peñas

03601010124523 Bannural / Cuenta Contable 1117. 7. 6. 19

VIVA

Debito		
Expediente	Descripción	Monto
3195	Pago del código 107783 CTO 69555 OP 248372	L 52,012.99

Cuenta Ingresos Corrientes Banco de Occidente

21-218-0395030 / Cuenta Contable 1112.7.1

Débito

Expediente	Descripción	Monto	Expediente
Referencia			Corrección
RGDC-25	Registro del 20/12/2023 incorrecto ya que la cuenta contable de ingresos corrientes es 1112.7.3 (cuenta recaudadora)	L 57,317.33	RGDC 66
RGDC 29	Registro del 21/12/2023 incorrecto ya que la cuenta contable de ingresos corrientes es 1112.7.3 (cuenta recaudadora)	L 224.68	RGDC 67
Total		L. 57,542.01	

Cuenta Ingresos Corrientes Banco de Occidente

21-218-0395030 Banco de Occidente / Cuenta Contable 1112.7.3.12

Créditos

Expediente	Descripción	Monto	Expediente
			Corrección
RGDC 34	Traslado de fondos duplicado con expediente TECB N° 607	L. 57,317.33	RGDC 48
Ref. bancaria 1809508	Capitalización de intereses mes de Noviembre 2022	L. 15.56	RGDC 49
Ref. bancaria 1809591	Capitalización de intereses mes de Diciembre 2022	L. 209.12	RGDC 50
Ref. bancaria 42930916	Apertura de Cuenta el 19/10/2022	L. 100.00	RGDC 51
Total		L. 57,642.01	

Débitos

Expediente	Descripción	Monto	Expediente de Corrección
571/2264	Duplicidad de Ingresos corrientes de	L 133,680.00	RGDC 52



Fecha 17-08-2023, en ingreso de caja expediente 2264 en Ingreso bancario \$71 por alquiler de maquinaria

2088/34

Duplicidad de Ingresos por transferencia a Cuenta bancaria (L. 7,976.04 y L. 2,718.87) en el traslado de fondos (R6DC 34) por L. 57,317.33 (según bancos) ya que solo era por L. 46,622.42 porque estos ingresos fueron registrados como ingreso de caja en la fecha 10-11-2022 expediente 2088

L. 10,694.91

R6DC 53

R6DC 35

Corrección de R6DC 27 y 35, ya que estos duplicaban los ingresos por transferencia en Cuenta de bancaria, más intereses del mes de noviembre 2022

L. 10,785.68

R6DC 54

Total

L. 155,160.59

Cuenta de Transferencias Banco Atlantida

142-00084300 Banco Atlantida / Cuenta Contable 1112 7.1.4

Créditos

Expediente

Descripción

Monto

Expediente de Corrección

535

Anulación de Ingreso bancario expediente número 535. Ingreso fue realizado el 17-03-2023, fue anulado el 26-09-2023 para no afectar la ejecución del año 2023

L. 47,554.83

531

Anulación de Ingreso bancario expediente número 531. Ingreso fue realizado el 10-03-2023 fue anulado el 26-09-2023 para no afectar la ejecución del año 2023

L. 59,000.00

R6DC 18

Corrección de partida contable 18, ya que esta duplicado el ingreso bancario expediente N° 531

L. 50,000.00

R6DC 22

Duplicidad de egresos por transferencias

L. 8,234,460.15

VIVA



	para Red de Salud	1	
539	Transferencia para Red de Salud del año 2022	L. 9,776,106.10	
	Total	L. 18,153,121.08	

Expediente referencia	Descripción	Monto	Expediente de Corrección
R6DC 28	Duplicidad de Ingreso de transferencias para Red de Salud año 2022	L. 9,977,464.25	
2614	Transferencia para Red de Salud del año 2022	L. 9,776,106.10	
	Total	L. 19,753,570.35	

Cuenta Unica de Pagos

11-218000956-7 Banco de Occidente / Cuenta Contable 1112.7.1

Expediente	Descripción	Monto	Expediente de Corrección
2643	Anulación de orden de pago 21924 por tasa de Seguridad	L. 12,930.00	R6DC 55
2642	Anulación de orden de pago 21923 Comisiones Prestamo	L. 19,440.00	R6DC 56
R6DC 26	Registro erroneo ya que traslado de fondos fue de cuenta de transferencias de banco a Montida a CUT Banigua (misma que esta deshabilitada en SAMI)	L. 50,000.00	R6DC 57
	Débitos sin encontrar	L. 3,649.92	R6DC 5
	Total	L. 86,019.92	

Cuenta Dominios Plenos

21-218 0395048 Banco de Occidente / Cuenta Contable 1112.7.3.12

Créditos



Expediente	Descripción	Monto	Expediente de Corrección
Referencia bancaria 42930977	Apertura de Cuenta el 19-10-2022	L. 100.00	RGDC 58
	Total	L. 100.00	

Expediente	Descripción	Monto	Expediente de Corrección
RGDC 39	Duplicidad de intereses bancarios de noviembre y diciembre 2022 ya que los mismos ya estaban registrados en ingreso bancario expediente 547	L. 52.80	RGDC 59
	Total	L. 52.80	

Cuenta Transferencias

01-218-039500-5 Banco de Occidente / Cuenta Contable 1112 7-1-12

Expediente	Descripción	Monto	Expediente de Corrección
Referencia Bancaria 1809478 3314	N/C Capitalización de intereses de ahorro correspondiente al mes de Junio de 2023. Registro de mas en comisiones mes de Septiembre 2023	L. 1,541.49 L. 5.00	RGDC 61 RGDC 62
	Total	L. 1,546.49	

Expediente	Descripción	Monto	Expediente de Corrección
414330	N/D Emisión de Constancia bancaria 19-10-2022	L. 100.00	RGDC 63



Estado de Cuenta	Comisiones bancarias de enero a Junio de 2023	L. 310.00	R6DC 64
3335	Comisiones bancarias mes de octubre 2023	L. 25.00	R6DC 65
	Total	L. 435.00	

Ajustes de Libretas

N° 1

Cuenta Monetaria	Operación bancaria	Débito	Crédito
14-011-03-1-20	Subsidio para proyecto iluminación de cancha de fútbol-Inversión	L. 500,000.00	
11-001-01-1-20	Transferencia para Gobierno local-Inversión		L. 500,000.00

N° 2

Cuenta Monetaria	Operación bancaria	Débito	Crédito
210-1	Garantías	L. 43,000.00	
11-001-01-1-10	Transferencia para Gobierno local-Funcionamiento		L. 43,000.00

N° 3

Cuenta Monetaria	Operación bancaria	Débito	Crédito
15-013-01-1-10	Fondos Propios Municipales	L. 13,661.72	
11-001-01-1-20	Transferencia para Gobierno local-Inversión		L. 13,661.72

N° 4

Cuenta Monetaria	Operación Bancaria	Débito	Crédito
210-1	Garantías	L. 600.00	
11-001-01-1-10	Transferencia para Gobierno local - funcionamiento		L. 600.00

N° 5



Cuenta Monetaria		Operación	Débito	Crédito
		bancaria		
15-013	01-1-10	Fondos Propios Municipales	Nota de débito	L 15,000.00
11-001	01-1-20	Transferencia para Gobierno	Nota de Crédito	L. 15,000.00
		Local - Inversión		
7.	Se presentó a la Corporación Municipal el Auditor Interno Carlos Robert Lemus para informar sobre sus actividades realizadas, en el que expresa que está realizando la Revisión y Dictamen de La Rendición de Cuentas año 2023; para luego ser presentado en el Tribunal Superior de Cuentas.			
8.	El Alcalde Municipal Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo y Jefe de UTM Tolman Arturo Cárcamo, informaron a la Honorable Corporación Municipal sobre la aprobación de los Proyectos que se ejecutaran este año 2024, del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivo, inicio de la Segunda etapa con Fondos del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT); el Proyecto de construcción Caja Puente doble de un carril 2x2 m, en la Comunidad de Quiscamote.			
9.	El Alcalde Municipal Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo y Jefe de UTM Tolman Arturo Cárcamo, informaron a la Honorable Corporación Municipal sobre la aprobación de los Proyectos que se ejecutaran este año 2024, del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productiva, inicio de la Segunda etapa con Fondos del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT); el Proyecto de Construcción Caja Puente doble de un carril 2x2 m, en la Comunidad El Sitio.			
10.	El Alcalde Municipal Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo y Jefe de UTM Tolman Arturo Cárcamo, informaron a la Honorable Corporación Municipal sobre la aprobación de los Proyectos que se ejecutaran este año 2024, del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivo, inicio de la Segunda etapa con Fondos del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT); el Proyecto de Construcción Caja Puente doble de un Carril 2x2 m, en la Comunidad El Chimizal.			
11.	El Alcalde Municipal Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo y Jefe			



de UTM Tolman Arturo Cárcamo, informaron a la Honorable Corporación Municipal sobre la aprobación de los Proyectos que se ejecutarán este año 2024, del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, inicio de la Segunda etapa con Fondos del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT); el Proyecto de Construcción Caja Puente doble de un carril $2x2$ m, en la Comunidad de Agua Zarca.

- 12- El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos según Certificación N° 2617-2021, punto III, del Acto N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, en relación a la Solicitud de compraventa en Dominio Pleno de un Solar Urbano presentado por el Señor Eugenio Cantillano Castellanos, con identidad número 1311-1924-00162, mayor de edad, Soltero, agricultor, hondureño, con domicilio en el Barrio Las Marias, dicha Solicitud fue trasladado a la oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del Solar Solicitado por compraventa en Dominio Pleno por el Señor Eugenio Cantillano Castellanos. El Jefe de la oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento a lo ordenado paso a la mensura del Solar antes mencionado el que está ubicado en el Barrio Las Marias, del Casco Urbano de esta Cabecera Municipal, dicho Solar se encuentra descrito en el título "Peños y Gualciras" de este Municipio bajo el Número (188), páginas (154) a (164) del Tomo II reincrito bajo el asiento número (04), del Tomo 727 del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El Solar en mención tiene un área de Doscientos cincuenta y uno Punto diez y ocho metros cuadrados (251.18 m^2), con las siguientes medidas y rumbos; AL NORTE: del punto cuatro (04) al punto cinco (05) mide once punto cincuenta y tres metros (11.53 m), y colinda con Calle Pública; AL SUR; del punto ocho (08) al punto nueve (09) mide tres punto diez y siete metros (3.17 m), del punto nueve (09) al punto uno (01) mide nueve punto cuarenta y nueve metros (9.49 m), y colinda con Calle Pública. AL ESTE; del punto cinco (05) al punto seis (06) mide cuatro metros (4.00 m) del punto seis (06) al punto siete (07) mide cinco punto noventa metros

VIVA



(5.90m), del punto siete (07) al punto ocho (08) mide nueve punto ochenta y un metros (9.81m) y colinda con la propiedad de Juana Castellanos, y, AL OESTE; del punto uno (01) al punto dos (02) mide diez punto veintitres metros (10.23m), del punto dos (02) al punto tres (03) mide cuatro punto diez y ocho metros (4.18m), del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide catorce punto ochenta metros (14.80 m) y colinda con la propiedad de Evidelio Hernandez Mejia. Teniendo dicho bien inmueble un valor Catastral de quince mil setenta lempiras con ocho centavos (L 15,070.8). De acuerdo al informe emitido por la oficina de Catastro Municipal, y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal APRUEBA Y TRANSFIERE EL DOMINIO PLENO al Señor Eugenio Cantillano Castellanos, de generales descritas en el presente documento, y por la cantidad de un mil quinientos siete lempiras con ocho centavos. (L. 1,507.8), pago que se acredita mediante boleto extendida por Tesorería Municipal. El fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 135-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presente acuerdo Municipal equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad del Departamento de Lempira.

13- El Alcalde Municipal Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, da a conocer a la Corporación Municipal, que no se dará subsidio Municipal para partos de mujeres a la Clínica Vida Abundante, los cuales serán cubiertos por parte de los Fondos de La Red de Salud por visto bueno de la UGD.

14- La Corporación Municipal acuerda realizar Sesión de Cabildo abierto "Informativo y Consultivo" en cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Municipalidades, el cual se hará presencia en el polideportivo el día Sábado 06 de abril del año 2024.

15- No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.

Ultima Linea



Bernardo Barrientos Cárcamo

Rolando José



Markeny Juárez Velis



Claudia Martina Juárez Castellanos



Alfredo Castellanos Tejado



Xiomara Juárez Juárez



Agustino Castellanos Alvarado



Arturo Cárcamo Juárez



Yandra Portillo Licona